

las acciones en la cifra de 14,51 € por acción, ascendiendo el capital social de la misma, después de la reducción, a 18.876.000 €.

La reducción de capital se llevará a cabo mediante la presentación por los socios de sus títulos actuales para la modificación de su valor nominal, en el plazo de seis meses a partir del transcurso del mes concedido a los acreedores para su oposición al acuerdo.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la reducción del capital acordada, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arroyo de la Encomienda, 15 de diciembre de 2003.—Ángel Pérez González.—128.

EGO, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto, al efecto, dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Ego, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, Dios Mediante, en primera convocatoria, el próximo 30 de enero de 2004, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la empresa, sito en la avenida del Doctor Arce, número 10, de Madrid, y si fuere preciso, en segunda el día 2 de febrero de 2004, en lugar y hora idénticos, para ver y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede del Balance, Memoria, Informe de Gestión y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio económico año 1999 y aplicación, en su caso del resultado, dados los errores insubsanables producidos en el anuncio por el que se convocó, en su día, la Junta General Ordinaria que lo aprobó, que impiden la inscripción en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales, provocando el cierre de la hoja registral.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, del cambio de domicilio social de la empresa a la calle Estafeta n.º 8, de la urbanización «La Moraleja», en Alcobendas (Madrid-28109).

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio indicado o solicitar de la entidad que les sea remitida o entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán, del mismo modo, solicitar del Administrador aquellas informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El representante del Administrador Único, «Promotorauno, S.A.», Javier García Obregón.—391.

ES PINARET GROS, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

Por acuerdo unánime de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad el día 18 de diciembre de 2003, se ha disuelto y liquidado simultáneamente esta sociedad, sobre la base del siguiente Balance de disolución y liquidación.

	Euros
Activo:	
191 Accionistas capital pendiente desembolso	45.075,91
470 Hacienda Pública por diversos conceptos	55,55
Total Activo	45.131,46
Pasivo:	
100 Capital Social	60.101,21
112 Reserva legal	12.020,24
129 Pérdidas y Ganancias	-26.989,99
Total Pasivo	45.131,46

En Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Lorenzo Luis Baquera Aguirre.—83.

ESTUDIOS TRIBUTARIOS Y ECONÓMICOS, S. A.

En Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de Noviembre de 2003, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el régimen transitorio recogido en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002 de 18 de Diciembre, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	950.000,00
Tesorería	1.097,91
Total Activo	951.097,91
Pasivo:	
Capital Social	60.101,22
Reservas	889.898,78
Acreedores Corto Plazo	1.517,29
Total Pasivo	951.097,91

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El Liquidador Único, don Álvaro González Villate.—690.

ESTUDIO Y ASESORAMIENTOS COLECTIVOS, S. A.

Balance final de liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Estudios y Asesoramientos Colectivos, S. A., reunida con carácter de universal el día 29 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidadores Solidarios y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	216.853,130
Inmovilizado financiero	14.108,400
Activo circulante	24.900,490
Total Activo	255.862,020
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,210
Reservas	162.907,230
Acreedores largo plazo	14.829,620
Acreedores corto plazo	18.023,960
Total Pasivo	255.862,020

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández, Liquidador solidario.—728.

ESTUDIS D'HOTELERIA I TURISME CETT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Estudis d'Hoteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima», de 18 de diciembre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, Av. can Marçet 36-38, el día 12 de febrero de 2004 a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 13 de febrero de 2004 en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 02/03 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Aprobar la gestión social de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 1.10.2004 a 30.9.2005.

Cuarto.—Información relevante a los accionistas de la actividad de la sociedad.

Quinto.—Aprobar el presupuesto de l'Escola Universitària d'Hoteleria i Turisme CETT para el curso 2003/2004.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la junta los accionistas deberán cumplir los requisitos legales y estatutarios. Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 7 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Espuña Berga.—375.

EXURSON, S. A.

Según acuerdo de la Junta General Universal de socios de la Compañía, en su reunión de 30 de noviembre de 2003, se procede a la Disolución y Liquidación simultánea de la sociedad, presentando el siguiente Balance de Liquidación:

Balance de situación de Exurson, Sociedad Anónima a 30 de noviembre de 2003

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	225.786,44
Total Activo	225.786,44
Pasivo:	
Capital suscrito	240.404,84
Resultados ejercicios anteriores	-12.142,38
Pérdidas y Ganancias	-2.476,02
Total Pasivo	225.786,44

Madrid, 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Luis Sanz Rodero.—378.

FAB TEXTILES INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La junta general de la sociedad, en su reunión celebrada el 19 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad y el nombramiento de un liquidador.

En Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don Pedro María Brunet Fernández.—384.